



Notario de Santiago Humberto Quezada Moreno

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA otorgado el 16 de Mayo de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Humberto Quezada Moreno.-

Av. Apoquindo 3196, Las Condes.-

Repertorio Nro: 3405 - 2024.-

Santiago, 20 de Mayo de 2024.-



123456822989
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456822989.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71hquezmor&ndoc=123456822989>.- .-

CUR Nro: F4823-123456822989.-

HQM

HUMBERTO
QUEZADA
MORENO
26ª NOTARIA
DE SANTIAGO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL ECUESTRE DE CHILE
AÑO 2024**

Celebrada con fecha 29 de abril de 2024.

Repertorio Nro. 3.405-2.024.-

Abogado: Florencia Zañartu.

**En Santiago de Chile, a dieciséis de mayo del año dos mil
veinticuatro, ante mí, HUMBERTO QUEZADA MORENO,**

Abogado, Notario Público, Titular de la Vigésimo Sexta Notaría de
Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número tres mil ciento
noventa y seis, comuna de Las Condes, comparece: Doña

FLORENCIA ZAÑARTU VALDÉS, quien declara ser chilena,

soltera, abogado, cédula nacional de identidad número diecinueve

millones quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos trece guion

K, con domicilio en Avenida Nueva Costanera número tres mil

trescientos, oficina cincuenta y tres, comuna de Vitacura, Región

Metropolitana; la compareciente mayor de edad, quien acredita su

identidad con la cédula antes citada y expone: Que debidamente

facultada, viene en reducir a escritura pública el ACTA de la

1



20240514162802MVC



826277mvc

Pag: 2/9



Certificado Nº
123456822989
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la FEDERACIÓN
2 DEPORTIVA NACIONAL ECUESTRE DE CHILE, celebrada con
3 fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, cuyo tenor es del
4 siguiente: **“ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE**
5 **LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL ECUESTRE DE**
6 **CHILE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** En Santiago de Chile,
7 siendo las dieciocho quince horas del día veintinueve de Abril del
8 dos mil veinticuatro, en Avenida Nueva Costanera tres mil
9 trescientos, Oficina cincuenta y tres Comuna de Vitacura, se lleva
10 a cabo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Deportiva
11 Nacional Ecuestre de Chile. Preside la Asamblea, en reemplazo del
12 Presidente y Vice presidente, por encontrarse éstos ausentes, la
13 Secretaria General de la Federación, doña María Paz Villalobos
14 Campino, encontrándose presente además sus directores, el señor
15 Félix Halcartegaray Bichendaritz, Tesorero, y don Andrés Lausen
16 Ruhe. Actúa de Secretaria de actas, la gerente general de la
17 Federación, doña Patricia Canales Bustamante. Se excusan de
18 asistir el Presidente, don Víctor Ríos Salas, por tener que asistir a
19 la Asamblea del Comité Olímpico, y los directores don Juan José
20 Bravo de Amesti y don Jorge Andrés Kosterlitz Montejo.
21 Habiéndose publicado el aviso que establecen los estatutos,
22 enviadas las citaciones, y existiendo el quórum suficiente, se tuvo
23 por constituida la presente Asamblea General Ordinaria. **UNO:**
24 **ASISTENCIA** Asisten las siguientes autoridades y personas en
25 representación de los socios que se indican: SOCIO: Secretaria
26 General, REPRESENTANTE: María Paz Villalobos Campino.
27 SOCIO: Director Tesorero, REPRESENTANTE: Felix Halcartegaray
28 Bichendaritz. SOCIO: Director, REPRESENTANTE: Andrés Lausen
29 Ruhe. SOCIO: Comisión Deportistas, REPRESENTANTE: Oscar
30 Boetto Pérez. SOCIO: Club Ecuestre Internacional,

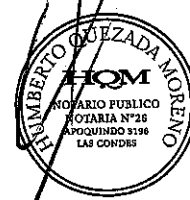


HQM

HUMBERTO
QUEZADA
MORENO

26ª NOTARIA
DE SANTIAGO

1 REPRESENTANTE: Ana María Villarreal. SOCIO: Club Deportivo
2 Universidad Católica, REPRESENTANTE: Miguel Oyonarte Weldt.
3 SOCIO: Club Ecuestre Las Nieves, REPRESENTANTE: Manuel
4 Reyes Pinochet. SOCIO: Club Ecuestre Santa Cruz,
5 REPRESENTANTE: Rodrigo Muñoz Muñoz. SOCIO: Osorno
6 Paperchse Club, REPRESENTANTE: Raúl Albrecht Barrientos.
7 SOCIO: Club de Polo y Equitación San Cristóbal,
8 REPRESENTANTE: Francisco Varela Noguera. SOCIO: Club
9 Ecuestre Meraki, REPRESENTANTE: Bárbara Rubio IhI. SOCIO:
10 Club de Equitación La Reina, REPRESENTANTE: Víctor Contador
11 Pizarro. Todos los presentes firmaron el libro de asistencia.
12 Asimismo, asisten la Gerente de la Federación doña Patricia
13 Canales Bustamante, y el Gerente Técnico don Rodrigo Contreras
14 Subiabre. **TABLA.** Uno. Acta Consejo de Delegados de fecha
15 quince de Diciembre del dos mil veintitrés. Dos. Cuenta del
16 Presidente de la Federación Deportiva Nacional Ecuestre de Chile.
17 Tres. Aprobación Memoria año dos mil veintitrés. Cuatro.
18 Aprobación del Balance año dos mil veintitrés. Cinco. Aprobación
19 Estados Financieros año dos mil veintitrés. Seis. Aprobación
20 Modificación reglamentos de las disciplinas y del Tribunal de
21 Honor de la Federación. Siete. Elección de los responsables
22 institucionales. Ocho. Varios **DOS. DESARROLLO DE LA**
23 **ASAMBLEA.** La Presidente toma la palabra y da inicio al desarrollo
24 de la Asamblea, conforme a los puntos de la citación, según lo
25 siguiente: **Uno.- Acta del Consejo de Delegados de quince de**
26 **Diciembre del dos mil veintitrés** Se da lectura al Acta del
27 Consejo de Delegados de fecha quince de Diciembre del dos mil
28 veintitrés, enviada por correo electrónico a los clubes. No habiendo
29 observaciones, se aprueba por la unanimidad de los asistentes.
30 **Dos.- Cuenta del Presidente de la Federación Deportiva**



1 **Nacional Ecuestre de Chile.** La Secretaria General da lectura a la
2 cuenta del Presidente de la Federación. Se exponen los principales
3 hitos del año ecuestre dos mil veintitrés en cada una de las
4 disciplinas: Obtención de tres cupos olímpicos para Chile, en las
5 disciplinas de Salto, Adiestramiento y Concurso Completo de
6 Equitación. Firma del convenio con el IFCE y la Federación Francesa
7 de Equitación para el desarrollo del programa de educación y
8 formación de entrenadores y jinetes. Medallas individual y por equipo
9 obtenidas en las categorías Adultos y Young Riders en el
10 Panamericano de Enduro Ecuestre realizado en Chile. Más de
11 sesenta eventos ecuestres en total, de todas las disciplinas,
12 realizados en el transcurso del año. Aumento significativo del
13 número de jinetes federados, especialmente de regiones. Importante
14 aumento de presencia en medios de comunicación, especialmente
15 redes sociales que han permitido una mayor promoción de los
16 deportes ecuestres. Los asistentes tienen por rendida la cuenta del
17 Presidente y la tienen por aprobada sin observaciones. **Tres.-**
18 **Aprobación Memoria año dos mil veintitrés.** La Presidente
19 entrega la palabra a la gerente de la Federación, doña Patricia
20 Canales Bustamante, quien da lectura a la Memoria del año dos mil
21 veintitrés. No habiendo observaciones ni comentarios, los asistentes
22 aprueban la Memoria correspondiente al año dos mil veintitrés, por
23 unanimidad. **Cuatro. Aprobación del Balance año dos mil**
24 **veintitrés.** La Presidente entrega la palabra al Tesorero de la
25 Federación, señor Félix Halcartegaray Bichendaritz, quien hace
26 uso de la palabra presentando el balance correspondiente al
27 ejercicio dos mil veintitrés, el cual fue puesto a disposición de los
28 socios con anterioridad a la celebración de la presente Asamblea.
29 Informa que, de acuerdo a lo señalado en los estatutos, el
30 Balance fue auditado por una entidad inscrita en el Registro de



HQM

HUMBERTO
QUEZADA
MORENO

26ª NOTARIA
DE SANTIAGO

1 Auditores Externos de CMF. Luego de explicado y revisado por los
2 asistentes, los socios acuerdan, por la unanimidad de los
3 mismos, aprobar dicho Balance. **Cinco.- Aprobación Estados**
4 **Financieros año dos mil veintitrés.** La Presidente entrega la
5 palabra al Tesorero de la Federación, señor Félix Halcartegaray
6 Bichendaritz, quien hace uso de la palabra presentando los
7 Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil
8 veintitrés, los cuales fueron puestos a disposición de los socios
9 con anterioridad a la celebración de la presente Asamblea.
10 Informa que, de acuerdo a lo señalado en los estatutos, los
11 Estados Financieros fueron auditados por una entidad inscrita en
12 el Registro de Auditores Externos de CMF. Luego de explicados y
13 revisados por los asistentes, los socios acuerdan, por la
14 unanimidad de los mismos, aprobar dichos Estados Financieros.
15 **Seis.- Aprobación Modificación reglamentos de las disciplinas**
16 **y del Tribunal de Honor de la Federación.** La Presidente
17 entrega la palabra al Presidente de la Comisión de la disciplina de
18 Salto de la Federación, señor Rodrigo Lerena, quien presenta y
19 explica a los socios las modificaciones sugeridas y propuestas del
20 reglamento nacional de salto. No habiendo observaciones, los
21 socios aprueban las referidas modificaciones en su totalidad, por
22 unanimidad. Copia de dichas modificaciones y del texto refundido
23 del Reglamento, queda reflejado en un Anexo a la presente Acta.
24 A continuación, la Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la
25 Comisión de Adiestramiento, doña Katerina Brain Guzman, quien
26 expone a los socios las modificaciones sugeridas y propuestas del
27 reglamento nacional de Adiestramiento. Luego de una discusión,
28 y de varias iteraciones sobre su texto, se aprueba el nuevo
29 Reglamento, por la unanimidad de los asistentes, quedando su
30 texto en un Anexo a la presente Acta. Finalmente, la Presidenta



1 de la Asamblea, da cuenta a los socios que no existen propuestas
2 de modificaciones del Reglamento del Tribunal de Honor de la
3 Federación. **Siete. Elección de los responsables**
4 **institucionales.** La Presidenta de la Asamblea, da cuenta que,
5 conforme a sus estatutos, los responsables institucionales
6 designados en la Asamblea del mes de mayo de dos mil veintitrés,
7 se encuentran vigentes, no habiéndose producido vacancia de
8 sus cargos a la fecha, por lo que no es necesaria su elección.
9 Conforme a ello, no se llama a su elección, estando los socios de
10 acuerdo en ello, por la unanimidad. **Ocho. Varios** La Presidenta y
11 Secretaria, dan cuenta que no existen materias adicionales que
12 tratar. FIRMA DEL ACTA: La Asamblea, por unanimidad de sus
13 asistentes, acordó que la presente Acta sea firmada por tres
14 asistentes, señor Óscar Boetto Pérez; Ana María Villarreal, y por
15 Víctor Contador Pizarro, además de la Secretaria General, señora
16 María Paz Villalobos Campino, quien presidió esta Asamblea, y
17 por la Gerente, Sra. Patricia Canales Bustamante. REDUCCION
18 A ESCRITURA PÚBLICA. Se acuerda facultar a doña Florencia
19 Zañartu Valdés para que reduzca total o parcialmente a
20 escritura pública la presente Acta de Asamblea General
21 Ordinaria, facultándose al portador dar copia autorizada del
22 Acta, y una vez reducida a escritura pública, para practicar las
23 inscripciones o sub inscripciones que sean procedentes en
24 derecho y su autorización ante las autoridades competentes. No
25 habiendo otras materias que tratar, se cierra la sesión siendo las
26 diecinueve veinticinco horas. Hay firma de los señores: **María**
27 **Paz Villalobos Campino, Secretaria General; Patricia Canales**
28 **Bustamante, Gerente General; Óscar Boetto Pérez, Ana María**
29 **Villarreal y Víctor Contador Pizarro**". Conforme con su
30 original, que he tenido a la vista. En comprobante y previa



HQM

HUMBERTO
QUEZADA
MORENO
26ª NOTARIA
DE SANTIAGO



1 lectura, firma y comparecencia el presente instrumento. Di
2 copia. Doy

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Firma: Florencia Z

FLORENCIA ZAÑARTU VALDÉS

C.I. N° 19.539.413-K

3 cop

[Handwritten signature]



Repertorio No.: 3.405-2.024.-



INUTILIZADA
ART. 404 INCISO 3º
CODIGO ORGANICO
DE TRIBUNALES

